



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00489562- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación efectuada por Marco Gabriel Trucco en la cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Letras, en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Director y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo nº 330/23, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior nº 1612/23;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15º arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Marco Gabriel TRUCCO - DNI: 30844877 - en la carrera de Doctorado en Letras, con el proyecto de tesis doctoral titulado: "Sentidos para la democracia. La idea de vitalidad en Walt Whitman y William Blake".

ARTICULO 2º: DESIGNAR al Dr. Silvio Mattoni y a la Dra. María Calviño como Director y Co-Directora, respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese al interesado, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

